

Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8276909 – Contratar la adecuación de la trampa de grasas de la cafetería del complejo sur.

I *Recomendaciones de uso*

RECOMENDACIÓN DE USO

En calidad de contratista ejecutor del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8276909, INNOVA ENGINEERING S.A.S. se permite presentar las recomendaciones técnicas para la adecuada operación y mantenimiento de la trampa de grasas construida en la cafetería del Complejo Sur.

Con el fin de garantizar la eficiencia hidráulica del sistema, prevenir obstrucciones en la red sanitaria y asegurar la vida útil de la estructura en concreto reforzado, se recomienda implementar un programa formal de mantenimiento preventivo con una periodicidad mínima trimestral (cada tres meses), bajo condiciones normales de operación de la cafetería.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de evidenciarse una acumulación acelerada de grasas, incremento en la carga operativa de la cocina o variaciones en la demanda del servicio, la frecuencia de limpieza deberá ajustarse a una periodicidad mensual, según lo determinen las inspecciones técnicas realizadas por el personal encargado del mantenimiento.

Adicionalmente, se recomienda efectuar inspecciones visuales mensuales, con el fin de verificar el nivel de acumulación de grasas flotantes, la presencia de sólidos sedimentados y el estado general de las cámaras internas. Se sugiere que la capa de grasa acumulada no supere aproximadamente el 25% del volumen útil de la primera cámara, dado que superar este umbral puede afectar el rendimiento del sistema y generar riesgos de rebose o retorno de aguas residuales.

El mantenimiento preventivo deberá incluir el retiro manual o mecánico de grasas y lodos, la limpieza interna de compartimientos, la verificación del estado de las medias cañas y superficies impermeabilizadas, la revisión del ajuste y hermeticidad de las tapas, así como la inspección de las tuberías de entrada, salida y ventilación, garantizando que se encuentren libres de obstrucciones.

Se recomienda igualmente llevar un registro técnico de mantenimiento en el cual se consignen fechas de intervención, actividades ejecutadas, observaciones y volumen aproximado de residuos retirados, con el fin de asegurar la trazabilidad operativa del sistema y facilitar la toma de decisiones respecto a la periodicidad futura.

El cumplimiento de estas recomendaciones permitirá conservar el adecuado funcionamiento de la trampa de grasas, prevenir contingencias sanitarias y proteger la red interna de alcantarillado del Complejo Sur.

JOHON JAIRO NOVA MELO
R/L INNOVA ENGINEERING S.A.S.